



Administración Local

Ayuntamientos

CRÉMENES

Por Decreto de Alcaldía, firmado en fecha 22 de mayo de 2026, se aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el procedimiento para el arrendamiento del bar de la piscina municipal de Crémenes, el cual se expone al público por plazo de 10 días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación en la Sede Electrónica y en el tablón de anuncios físico y electrónico del Ayuntamiento, si bien esta se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. Entidad adjudicadora.
 - a. Organismo: El Ayuntamiento de Crémenes.
 - b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento.
2. Objeto del contrato.
 - a. Descripción del objeto: Arrendamiento del bar de la piscina municipal.
 - b. Lugar de ejecución: Piscinas municipales del Ayuntamiento de Crémenes.
 - c. Plazo de concesión: Temporada estival de 2026.
3. Tramitación, procedimiento y forma adjudicación.
 - a. Tramitación: Ordinario.
 - b. Procedimiento: Abierto.
 - c. Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. El canon de concesión, al alza, se establece en 100 €, más I.V.A., según se describen en el pliego de cláusulas administrativas.
5. Criterios de selección: Criterio económico.
6. Garantías fianza definitiva: 250 €.
7. Obtención de documentación e información.
 - a. Entidad: Ayuntamiento de Crémenes.
 - b. Domicilio: Calle Juan Guereño, 18.
 - c. Localidad y código postal: De Crémenes (León), 24980.
 - d. Teléfono: 987 711 051.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación
 - a. Fecha límite de presentación: Finalizará a los 10 días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.
 - b. Documentación a presentar: La especificada en los pliegos publicados en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Crémenes y en el tablón de anuncios.
 - c. Forma y lugar de presentación: En el Registro del Ayuntamiento de Crémenes, en horario de 9.00 horas a 14.00 horas, en el plazo de 10 días naturales de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

Apertura de ofertas. Salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Crémenes, el segundo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 11.30 horas.

En Crémenes, a 22 de mayo de 2026.—El Alcalde, Manuel Valbuena Rodríguez.